INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE INMOBILIARIA VIÑA RICA S.A.

n cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario mi infor
rrespondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010 q
resume así:

- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, norm
gales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de
nta General de Accionistas.

- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionista, lib
lonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilida
llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y b
s Normas Ecuatorianas Contabilidad.

- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente a lo dispuesto en
tículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por
mpañía son adecuados.

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondenc
n las registradas en los libros de contabilidad.

- En los expedientes de las Juntas General de Accionistas de la Compañía
nservan de acuerdo con la ley de las listas a la misma.

- Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni
dido que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción
ministrados alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra
ministración, ni se ha convocado aun a la Junta General que deba conocer es
orme, no procede que se lo formule comentarios sobre tales temas.

entamente,

is Oswaldo Villao Calderón
I. 0924614720
misario